



APROBACIÓN DOCUMENTO TÉCNICO OBRAS MUNICIPALES

TRANSCRITO

1962/18

EJERCICIO 2018	PLAN	22 PLAN DE OBRAS MUNICIPALES	Nº OBRA:	6
COD	197	AYUNTAMIENTO	Monleón	
FACULTATIVO REDACTOR	JORGE DE LA MANO CEMBRANO			
DOCUMENTO TECNICO	PROYECTO			197 . 31 . 0 . 0
	Desglosado nº	0		
DENOMINACIÓN	<u>CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN MONELON</u>			
P. EJECUCIÓN MATERIAL			<u>33.600,00</u>	
GASTOS GENERALES	13 %		4.368,00	
BENEFICIO INDUSTRIAL	6 %		2.016,00	
P. ESTIMADO DEL PROYECTO			<u>39.984,00</u>	
I . V . A .	21 %		8.396,64	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			<u>48.380,64</u>	

Visto el acuerdo municipal de fecha 09/05/2018 de aprobación de documento técnico de referencia.

Visto el informe de la Oficina Técnica de Supervisión y de conformidad con lo establecido en el Artículo 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, que exige del órgano de contratación la aprobación del correspondiente proyecto previamente a la adjudicación del contrato de obras se **PROPONE**:

- 1.- Aprobar el documento técnico que arriba se describe.
- 2.- Aprobar el Proyecto de Inversión a contratar y ejecutar por esta Diputación Provincial con cargo al RC nº 201800024759 por importe de 48.380,64 €
- 3.- Dar traslado de esta Resolución a la BDNS en los términos establecidos en el artículo 20 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre.

En Salamanca, a martes, 29 de mayo de 2018

LA JEFA DE SERVICIO DE COOPERACIÓN Y PLANES PROVINCIALES

Fdo: M^ª Dolores López Morales

DECRETO DE LA PRESIDENCIA Vista la anterior propuesta, conforme con la misma y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, resuelvo en sus propios términos

En Salamanca, a 30 mayo 2018

EL DIPUTADO DE PLANES PROVINCIALES
(Por delegación expresa del Presidente
Mediante Decreto nº 1342/15 de 6 julio)

Fdo.: Antonio Luis Sánchez Martín

Ante mi,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán